

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.216

Segovia.—Lunes 5 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

El proteccionismo enemigo de la prosperidad

Por SIR PERCIVAL PERRY,
Presidente de la English Ford Motor Company

Si no se suprimen los obstáculos que hoy entorpecen la marcha del comercio internacional éste quedará pronto paralizado. Cada nuevo obstáculo dificulta el camino de modo inespereado. Las naciones acariarán la idea de que excluyendo el comercio exterior pueden ser más prósperas. Pero el resultado es precisamente lo contrario.

En toda mi carrera de hombre de negocios, nunca he conocido, en tiempo de paz, tantas dificultades para el desarrollo del comercio, como existen hoy. He visitado recientemente casi todas las capitales europeas y cuanto más examino la situación, más me convengo de que las naciones están siguiendo una política de auto-empobrecimiento.

Cada nueva medida para entorpecer el comercio, es una confesión de la futilidad de la anterior, como medio para restablecer la prosperidad. Las presentes creaciones son las tarifas, las cuotas y la restricción del cambio monetario. El hecho de que los países proteccionistas estén imponiendo cuotas de importación, demuestra el fracaso de las tarifas. Las cuotas son particularmente insidiosas porque permiten a los países el violar los tratados comerciales, sin infringir su letra. Con tarifas o sin ellas, las cuotas son una forma de proteccionismo, que a veces suponen animosidad, que provocan conflictos internacionales. Y lo mismo sucede con las tarifas suplementarias.

Las restricciones en el cambio son una prueba de la locura de las actuales condiciones. Compradores y vendedores sólo quieren mercancías, la moneda emplea como factor intermediario para realizar el cambio de mercancías. Pero la prohibición, en la mayoría de los países europeos, de exportar dinero, o convertir la moneda nacional en divisas extranjeras supone en realidad la imposibilidad de pagar las mercancías extranjeras. Y esto conduce a la paralización del comercio exterior. Pero el objeto de la moneda es servir al comercio. Las medidas para «proteger» la moneda, destruyen el comercio internacional.

Un claro ejemplo de la equivocada política seguida por casi todas las naciones, nos lo proporciona el caso de América. Los Estados Unidos conquistaron una parte del mercado internacional, mientras que las naciones europeas luchaban por la otra. Al mismo tiempo los europeos debían a los americanos. Cuando Europa quiso pagar sus deudas, por el único medio posible, en mercancías, los Estados Unidos rehusaron este pago lógico elevando sus tarifas. Cuanto más intentaba pagar Europa, más elevaba sus tarifas América. Los europeos hubieron de cambiar sus mercancías por oro y enviar este oro a sus acreedores. América tiene hoy oro y tarifas, pero no prosperidad.

Debe decirse francamente que en todos los países proteccionistas, por lo menos algunas de las tarifas no son económicas ni científicas. Simplemente son el modo de que ciertos señores puedan hacer un buen negocio, vendiendo sin temor a la libre competencia. Las tarifas corrompen la política, haciendo que los políticos ocupen el lugar de los estadistas y que el interés local se anteponga al interés nacional.

Un curioso ejemplo lo tenemos en el impuesto sobre tractores que existe en las tarifas de los Estados Unidos. M. Henri Ford decidió fabricar sus tractores en Irlanda, en vez de hacerlo en América. Entonces Ford exportaba grandes cantidades de automóviles a Europa y, por lo tanto, era muy lógico que los tractores que Europa enviaba a América se considerase como parte del pago de los au-

tomóviles que América manda a Europa. Pero ciertos intereses se reunieron en Washington al objeto de asegurar una tarifa prohibitiva para la importación de los tractores Ford. Los políticos malograron una vez más el comercio internacional.

Finalmente, no debemos dejarnos engañar por las curiosas expresiones de «balanza comercial favorable o desfavorable». Claro es que todo el comercio mundial debe equilibrarse. La denominada balanza favorable supone que un país da más de lo que recibe. Pero el dar continuamente más de lo que se recibe, lejos de ser favorable, es un mal negocio. Si un país consigue más importación a cambio de poca exportación, indudablemente hace un buen negocio. La balanza comercial desfavorable es un «bogy» utilizado por partes interesadas, para asustar a las personas que no conocen a fondo la materia.

Hoy la civilización está en la cooperación. Nuevos conocimientos nos han permitido amoldar las materias primas a usos hasta ahora desconocidos, transportar estas materias desde lugares más distanciados y redistribuir los productos por todos los rincones del mundo. Podemos hacerlo a un costo tan reducido que a las pasadas generaciones les parecería imposible. Pero esta riqueza sólo puede producirse y distribuirse mediante la cooperación de todas las naciones.

Los que dificultan esta cooperación destruyen la obra de la ciencia y se burlan del progreso humano. Nos quieren transportar a las edades primitivas.

No debemos cerrar los ojos ante la gravedad de la situación, sino poner fin a la política de aislamiento, impulsando la cooperación internacional. La historia nos enseña que cooperación y progreso marchan paralelamente.

(De la Agencia Internacional Arco.)

El rápido de París choca con otro tren de viajeros

Las primeras noticias acusan 14 muertos y 70 heridos

Tours, 4.—En las cercanías de la estación de Saint Pierre des Corps, el rápido ha chocado con otro tren de viajeros que procedía de Cours.

El balance provisional de las víctimas a consecuencia del descarrilamiento, arroja una cifra de catorce muertos y setenta heridos, temiéndose que haya más víctimas entre los escombros.

Renovación Española reclama que la ley de Congregaciones sea sometida a un referéndum

Madrid, 5.—La agrupación política Renovación Española en un largo escrito que firman los señores Goicoechea, conde de Vellellano, Fuentes Pila, Danvila, Serrano Gover y Layús, declara que la ley de las Ordenes religiosas no tiene el carácter de ley complementaria de la Constitución, porque los Institutos monásticos no son Corporaciones u organismos de Derecho público, mucho menos hoy en que el Estado declara que no tiene religión oficial y se separa de la Iglesia, suprimiendo el presupuesto para el sostenimiento del Culto y Clero.

Añade que las expuestas consideraciones autorizan el juicio de que la ley votada en las Cortes, en cuanto dispone acerca de la situación de las Ordenes religiosas, aparte de las bases que respecto al particular establece la Constitución, puede ser avocada

a la decisión del pueblo con arreglo al artículo 66 de aquélla.

Renovación Española cree cumplir con su deber como partido político, que declara, en primer término, su profesión de fe católica, dirigiéndose a la opinión pública española al disponerse a ejercitar el derecho de petición a los Poderes públicos para que éstos determinen el modo de que el Cuerpo electoral pueda dar estado a su solicitud, autorizada cuando menos por el 15 por 100 del mismo, que exige el precepto constitucional, de que se someta al referéndum la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Santiago Adrados BANQUERO

Negociación de letras. Préstamos. Giros. Compra y venta de fondos del Estado y de empresas particulares. Pago de cupones y títulos amortizados. Canje y suscripción de valores. Cuentas corrientes con intereses a la vista y a plazos. Realización de toda clase de operaciones de Banca.

Plaza de los Espejos, 6
SEGOVIA

Del momento

Replicando a un anónimo

Por ALBERTO CAMBA.

Por correo interior recibo un anónimo «colectivo» suscrito por «Un maestro lector de EL ADELANTADO».

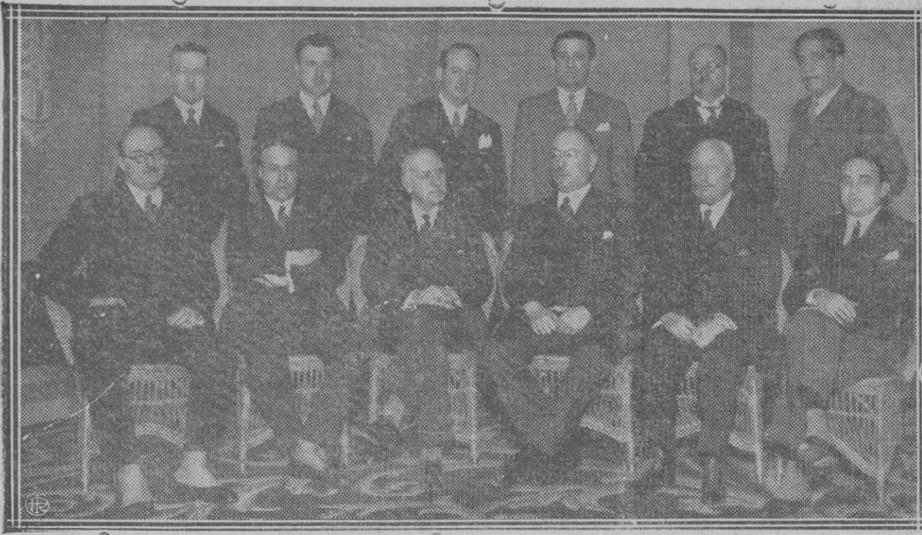
Le llamo colectivo, porque en su texto manuscrito aparecen dos o tres caracteres de letra distintos. Sucintamente, y por una sola vez, pues no tengo el propósito de interrumpir mi campaña con controversias incidentales que me distraigan del empeño que me he impuesto, voy a aclarar a mis comunicantes los puntos de vista que someten a mi consideración.

En primer lugar, no es un rencor contra el maestro lo que debe advertirse en mis artículos, sino un dolor producido por la actuación de algunos maestros. En el artículo «La enseñanza en la aldea», cuyo contenido es el que ha motivado el anónimo, sintetizaba yo la figura del maestro, después de enaltecerla y venerarla largamente, con estas palabras de admiración y elogio: «Ciudadano de cristal, cuya luz interior ha de irradiarse en torno suyo en amplia expansión de claridades». El dolor mío—no mi rencor—está en que ese modelo de maestro, que tan altamente idealizo, no menudee tanto como apeteceíamos los que nos preocupamos de la buena dirección del niño. Esto podrá ser, a lo sumo, un error mío de apreciación. Pero en manera alguna encubrimiento de un rencor. Más rencor contra el maestro, que en mis loanzas, debieran haber encontrado mis comunicantes en el párrafo que seguidamente copio, del folleto titulado «El maestro, la escuela y la aldea»—página 32—, escrito por el maestro segoviano don Pablo de A. Cobos y prologado entusiastamente por el que fué inspector de escuelas en esta provincia don Antonio Ballesteros. El párrafo de referencia dice así:

«Queremos que el llegar a una escuela con un programa y un horario que nos han prestado, unas cuantas lecciones poco meditadas y algunas ilusorias ideas sin articulación nos haga acreedores a la veneración pública. Y los labriegos nos desconfiados; conocen la vida. No entregan su entusiasmo el primer día; no se pagan de apariencias. ¡Y tenemos tanto curso y tanto pobrecito entre nosotros!»

Manifiestan también mis comunicantes que «en cuestiones de enseñanza no estoy muy versado». Seguramente será así cuando ellos lo dicen. ¡Pero qué vamos a hacerle!... Los únicos títulos que modestamente puedo ostentar para ocuparme de estos problemas que tan directa y entrañablemente afectan a la vida del país, son, además de los conocimientos correspondientes a mi carrera de jefe del Ejército, el ser bachiller—título que hasta hace muy poco tiempo sirvió para obtener el grado de maestro nacional con la aprobación de la pedagogía y creo que unas pequeñas nociones de música—, el leer constantemente, llevado de mi incorregible vicio de la lectura, cuantos tratados de pedagogía tengo noticias de que se editan, el haber sido director-proprietario de un colegio de primera y segunda enseñanza en Madrid, y, so-

DEL CUERPO CONSULAR DE MADRID



Seguendo la costumbre tradicional se ha celebrado la comida anual del Cuerpo Consular de Madrid, reuniendo a las más destacadas personalidades del mundo diplomático.

En la «foto» la presidencia del banquete integrada por los señores Traumann, decano; García Plaza, de Nicaragua; Piquet, del Paraguay; Prate, de Bulgaria, y cónsules del Perú, Cuba, Venezuela, Chile y Francia.

Gracias anticipadas por ello y aprovecha la ocasión para ofrecerse a usted su afmo. s. s. q. e. s. m., por ausencia del director, el redactor-jefe, G. DELGADO.

Segovia, 22-5-33.»

«Señor director de «El Pueblo Segoviano».

Muy señor mío: Por hallarse en Madrid el señor Cano de Rueda, contesto a su carta fecha de ayer.

La nota que me remite usted referente a la imposibilidad del señor

García Gallego para tomar parte en el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas ha sido entregada por aquel diputado a la prensa de Madrid hace varios días, sin que su autor haya creído que debiera remitirla a EL ADELANTADO DE SEGOVIA, donde se hubiese insertado sin vacilación.

Creo que usted y yo debemos respetar los motivos que el señor García Gallego tuviera para prescindir de este periódico; y al expresar a usted este juicio me es grato ofrecerme a usted atento y s. s., LUIS CANO.

Manifiesto de los diputados agrarios y vasconavarros, dirigido al país

Ley que nace en tales condiciones, durará poco y vivirá sin prestigio

Ha sido hecho público el siguiente manifiesto, ya extractado en nuestro alcance del sábado.

AL PAIS

Los diputados católicos firmantes, durante varios meses han combatido sin descanso el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, creen su deber dirigirse hoy a la opinión para explicar su actuación en las últimas incidencias del proyecto y trazar las directivas de su conducta en el porvenir.

Ninguno de los diputados que suscriben prestó ni presta su conformidad al artículo 26 de la Constitución, creador de un sistema de excepción vejatorio y antidemocrático y contrario a los imprescriptibles derechos de la Iglesia católica y de la familia cristiana; su posición a raíz de la triste mente célebre sesión del 13 de Octubre de 1931 quedó definida con éntera precisión.

Pero el afán persecutorio de las Cortes ni siquiera ahí ha querido detenerse; rebasó ya sus propias decisiones en la inícuca supresión del presupuesto de Culto y Clero, y se ha dado el caso de que el precepto constitucional, obligatorio por la fuerza coactiva del poder público, ha sido vulnerado por la nueva ley, que supe- rera notoriamente, en su letra y en su espíritu, el odioso sectarismo de la ley básica.

Infracciones constitucionales

Inútil nos parece hacer aquí en apoyo de nuestra tesis, un examen detallado de las infracciones constitucionales que la ley encierra, máxime cuando todas ellas quedaron irrefutablemente demostradas en la prolija discusión parlamentaria. Bástanos citar en el momento actual, la nacionalización (léase confiscación) de los bienes de la Iglesia, con manifiesta violación del artículo 44 de la Constitución; la facultad de veto que el Estado se reserva para mediatizar

la vida interna de la Iglesia, y que es en absoluto opuesta al principio de separación que en la ley fundamental se consigna de un modo categórico; la limitación a las Ordenes y Congregaciones religiosas de actividades permitidas a todos los ciudadanos y no prohibidas a aquéllas en el artículo 26; la aplicación a las Congregaciones de las normas restrictivas consignadas en el texto constitucional sólo para las Ordenes religiosas...

¿A qué seguir? Cuando en la misma Cámara se invoca la emoción revolucionaria como justificante de la infracción manifiesta de la propia ley nacida de la revolución el atropello es tan patente y descarado, que cualquier otro argumento resultaría insignificante y superfluo.

Es, pues, evidente la inconstitucionalidad del proyecto aprobado por las Cortes. Mas este hecho, ya de por sí suficientemente grave, se agudiza por la falta de un recurso adecuado que permitiera subsanar la infracción en un régimen de Derecho.

Las Cortes, persuadidas del atropello

Persuadidas las Cortes del atropello inconstitucional que iban a cometer, han tenido exquisito cuidado de cerrar todos los caminos a cualquier posible rectificación por vías normales. Eliminada la segunda Cámara del cuadro de los Poderes de la República; prohibida en esta materia la apelación al pueblo, que hubiera reparado el atropello por medio del referéndum; anunciada entonces y confirmada hoy la sustracción del conocimiento de la ley al Tribunal de Garantías con nueva y descarada violación del texto constitucional, un solo camino quedaba a los diputados católicos, desoídos de agotar todos los recursos, para evitar el ultraje a la conciencia religiosa del país; dirigirse al Presidente de la República para recordarle la facultad que el artículo 83 de la Constitución ponía en sus manos de

GONZALEZ CALVO
SESSE
MUEBLES-TAPICERIAS
(FABRICACION PROPIA)
JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA
FRENTE A LA ESTATUA DE
JUAN BRAVO (JUNTO A LA
ZAPATERIA «LOS CHICOS»

DR. CASTAÑON ALBERTOS
MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Profesor del Instituto antituberculoso de las Pañuelas (Madrid)
EX RESIDENTE DEL SANATORIO LAGO (TABLADA)
CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON
MARTES Y VIERNES, DE TRES A CINCO EN EL
HOTEL COMERCIO

CASA COLOMBA
FABRICA Y ALMACEN DE MADERAS
 DE
JOSE GARCIA DE ANDRES
 Entarimado, pisos, haya, álamo negro, chopo y nogal
 Grandes existencias en maderas de Balsaín a precios sin competencia
Rollos y costeros. Fabricación de maderas en medidas especiales
EZEQUIEL GONZALEZ, 1 (PASEO NUEVO).—SEGOVIA
 NOTA.—ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

devolver a la Cámara el proyecto antilegal.

Preparado tuvimos el mensaje y hasta el punto llegó la noticia de nuestro designio. Pero hubimos de renunciar a realizarlo por razones que la opinión pública necesita conocer.

Conscientes de la posición ideológica extrema que ocupamos en la política, quisimos evitar que nuestra justa petición se pudiera interpretar como una coacción al jefe del Estado y tal vez se pudiera decir que nuestra actitud inoportuna había impedido el libre ejercicio de la prerrogativa presidencial, que ni aun incidentalmente puede aparecer al servicio de la política de un partido. Por otra parte, ¿qué necesidad tenía de nuestro consejo, en materia tan ardua como ésta, quien había llegado a la más alta magistratura del país, con la sólida formación del jurista y la constante afirmación del creyente religioso?

Si la ley se promulgaba, que nadie pudiera decir a los diputados católicos que con su intervención innecesaria se habían cruzado en el camino de las decisiones del Jefe del Estado, que llevan ajenas responsabilidades que nosotros no vamos a definir.

Sectarismo y violencia para que el oprobio sea mayor

Pero la ley está en la «Gaceta». La iniquidad aparece consumada. Para que el oprobio sea mayor a su triunfo, han concurrido el sectarismo y la violencia, la infracción constitucional y el menosprecio de las minorías, la fuerza aplastante de los votos y la violación de preceptos reglamentarios. La ley que nace en tales condiciones, durará poco y vivirá sin prestigio.

A su derogación se han de encaminar desde hoy los esfuerzos de los diputados católicos, quienes, seguros de haber cumplido su deber hasta el fin, hacen un llamamiento vibrante a sus electores del 28 de junio, a los electores triunfantes el 23 de Abril, a la masa neutra indiferente que creyó en los revolucionarios, que prometieron un respeto a la conciencia religiosa, y en una palabra, a todos los ciudadanos de buena fe que ven con honda tristeza la ruina de su Patria, manejada irresponsablemente por los los poderes extranjeros y secretos de

las sectas masonicas y la Internacional socialista.

Suma de esfuerzos para imponer la rectificación

A todos pedimos que unan sus esfuerzos para que, triunfantes las fuerzas derechas en las primeras elecciones generales, impongan la terminante rectificación de la legislación persecutoria contraria a nuestros ideales y sentimientos de católicos y a nuestra misma dignidad de ciudadanos.

Madrid, 3 de Junio de 1933.—José Martínez de Velasco, diputado por Burgos; José Horn y Areiza, diputado por Vizcaya; Tomás Domínguez Arévalo, diputado por Navarra; Rafael Aizpún, diputado por Navarra; Miguel Gortari, diputado por Navarra; José Antonio de Aguirre, diputado por Navarra; Pedro Sainz Rodríguez, diputado por Santander; Lauro Fernández, diputado por Santander; Antonio de Pildain, diputado por Guipúzcoa; Julio de Urquijo, diputado por Guipúzcoa; Rafael Pieavea, diputado por Guipúzcoa; Ramón de la Cuesta, diputado por Burgos; Tomás Alonso de Armiño, diputado por Burgos; Francisco Estévez, diputado por Burgos; Ricardo Gómez Rojí, diputado por Burgos; Aurelio Gómez, diputado por Burgos; Santiago Gaullar, diputado por Zaragoza; Tomás Ortiz de Solórzano, diputado por Logroño; Rufino Cano de Rueda, diputado por Segovia; Jerónimo García Gallego, diputado por Segovia; José Luis de Oriol, diputado por Alava; Marcelino de Oreja, diputado por Vizcaya; Jesús María de Leizaola, diputado por Guipúzcoa; Francisco de Basterrechea, diputado por Vizcaya; Manuel de Eguileor, diputado por Vizcaya; Manuel Robles Aranguiz, diputado por Vizcaya; Joaquín Fanjul, diputado por Cuenca; Modesto Godínez, diputado por Cuenca; Abilio Calderón, diputado por Palencia; Antonio Royo Villanova, diputado por Valladolid; Pedro Martín, diputado por Valladolid; José María Cid, diputado por Zamora; Dimas de Madariaga, diputado por Toledo; Ramón Molina, diputado por Toledo; José María Gil Robles, diputado por Salamanca; José María Lamamié de Clairac, diputado por Salamanca; Cándido Casanueva, diputado por Salamanca; Ricardo Cortes, diputado por Palencia.

Se hiere al pueblo mismo, haciendo imposibles las grandes obras de caridad y beneficencia.

Más aún que todo esto sentimos vivamente la ofensa hecha a la Divina Majestad, al acordar la disolución de las Ordenes religiosas que hacían voto de obediencia a una autoridad distinta del Estado. Al tratar de este modo a la Compañía de Jesús se hirió de lleno la autoridad suprema de la Iglesia; se consideró de hecho extraña a la nación española la autoridad del Romano Pontífice, conferida por el mismo Jesucristo, como si el poder espiritual y sobrenatural estuviese en oposición al del Estado. No hemos sentido duda de que esta ofensa no cambie lo más mínimo la devoción del pueblo español a la cátedra de Pedro.

Con la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se asesta ahora otro golpe gravísimo. Se ha consumado la obra de ingratitude y manifiesta injusticia que va contra la libertad a todos concedida del ejercicio de la enseñanza. Porque los religiosos han cumplido siempre su deber, como lo confirma el número de hombres de ciencia que han educado y la confianza que siempre han puesto en ellos los padres de familia, que tienen la sacrosanta libertad de escoger a los que deben ayudarles a educar a sus hijos.

Protestamos con todas Nuestras fuerzas contra esta ley, que nunca podrá ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia, y tenemos la esperanza de que todos los cató-

licos españoles, valiéndose de todos los medios legítimos que les concede el derecho natural y la legislación, harán por reformar y sustituir esta ley.

Entretanto esperamos que emplearán todos los medios para fomentar la enseñanza religiosa y la práctica de la vida cristiana.

De nuevo recomendamos a todos los españoles que, dejando a un lado los sentimientos y recriminaciones y sacrificándolo todo al bien común de la patria y de la religión, se unan para la defensa de la fe y de la sociedad civil.

De un modo expreso invitamos a la unión en Acción Católica, que estando fuera y por encima de todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia católica. Más que en el auxilio de los hombres, hemos de confiar en la asistencia prometida por Dios a su Iglesia.

Por esto dirigimos al Cielo Nuestras oraciones pidiendo a Dios perdón contra las ofensas inferidas y para que mueva el corazón de los Gobiernos a mejores acuerdos.

PROPAGANDA DE ACCION POPULAR

Ayer se celebraron actos en Basardilla, La Cuesta y Muñoveros

EN BASARDILLA

Organizados por el Comité provincial de Acción Popular, ayer domingo, se celebraron mítines agrarios.

El primer mitin tuvo lugar a las once de la mañana. El mal tiempo obligó a que el acto se celebrase en un local cerrado, insuficiente para contener al numeroso público que acudió a escuchar a los propagandistas de Acción Popular. Durante todo el acto hubo gran entusiasmo aplausando el público con vivas y aplausos las palabras de los oradores.

Habló en primer término el obrero don Juan Garcimartín, que estudió los lemas fundamentales de Acción Popular. Comparó a España con una madre a quien unos hijos deshonran y otros acuden a consolar. Los hombres de derecha—dice—queremos restañar las heridas de España y presentamos un programa social y agrario que puede ser base y fundamento de la prosperidad nacional.

Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de que se unan todos los hombres de buena voluntad para que puedan ser fácilmente cauzados aquellos problemas angustiosos que gravitan sobre el corazón de la patria.

El señor Fernández de Córdoba

A continuación habló el vicepresidente de Acción Popular de Segovia, don Mariano Fernández de Córdoba, quien señaló el nacimiento de la revolución, para recoger lo que quedaba de las desorganizadas derechas españolas. Acción Popular se puso en contacto con el pueblo, estudió sus problemas e hizo suyos sus anhelos, quedando formado un programa en el que se plasman juntos con los sentimientos de Religión y Patria las reivindicaciones obreras y los derechos del campo.

Expone el programa agrario de Acción Popular afirmando que nosotros propugnamos por hacer el mayor número de propietarios, ya que el hombre trabaja más y mejor en aquello en que considera suyo y que sabe puede legar a sus hijos.

Se ocupa detenidamente de la cuestión social y termina diciendo que en las actuales circunstancias todos estamos obligados a trabajar por el porvenir de España. Los oradores fueron aplaudidísimos, pudiéndose señalar este acto como un nuevo triunfo de Acción Popular.

EN LA CUESTA

Este acto se celebró a las tres de la tarde. A consecuencia de la lluvia no acudieron al mitin muchos labradores de los pueblos inmediatos que así lo habían prometido. Asistió, no obstante, una numerosa comisión de Carrascal, quien invitó a los propagandistas de Acción Popular a que visitasen este pueblo. El mitin tuvo lugar en un local cerrado.

Hizo la presentación el culto médico de aquella localidad quien tuvo frases de elogio para los propagandistas de Acción Popular.

Habló después el obrero don Francisco Argüelles, quien hizo resaltar que la redención del proletariado ha de buscarse únicamente en la doctrina católica. Expuso los fundamentos de ésta, y dijo que el obrero—invitaba a todos a alistarse bajo la bandera sagrada de Acción Popular, entidad que trabaja, sin personalismos mezquinos, por el bien y la prosperidad de la patria.

A continuación don Víctor Sanz, médico, pronunció un elocuente di-

curso, estudiando detenidamente el programa de Acción Popular, principalmente sus características de respeto a los poderes constituidos y de lucha legal. Nosotros—afirma—actuamos siempre dentro de la ley, porque queremos ejercer una acción de alta ciudadanía. Dice que Acción Popular no es un partido político, sino una agrupación de hombres unidos por un mismo ideal y con la esperanza de dar a España un porvenir mejor.

Martín y Gómez

Por último habla el señor Martín y Gómez, quien en tono familiar se ocupa de algunos problemas planteados en España y de la solución que para ellos propugna Acción Popular.

Se ocupa de la cuestión agraria y, recogiendo una interrupción, dice que los labradores no pueden cruzarse de brazos entregándose a un sentimiento fatalista, sino que deben actuar, dentro de los límites que permite la ley, para exigir sus derechos, ya que, como está demostrado, saben cumplir con sus deberes.

Ataca a la ley de Términos municipales hecha para favorecer a determinada ideología fofocera y termina diciendo que como el porvenir hemos de conquistarle con nuestro propio esfuerzo, tenemos que pensar rápidamente en una organización que nos ayude a defender nuestros intereses espirituales y materiales.

EN MUÑOVEROS

Por último se celebró el anunciado acto agrario en Muñoveros. Para asistir, al mismo llegaron muchos labradores de pueblos limítrofes y una numerosa comisión de El Guijar. En un amplio salón, completamente abarrotado de público, se celebró el mitin. Durante todo el acto el entusiasmo fué indescriptible, rindiéndose un homenaje de adhesión a los propagandistas de Acción Popular por el tesón con que defienden los intereses del agricultor.

Inició los discursos don Juan Garcimartín, quien justificó que Acción Popular no se pronunciase sobre las formas de Gobierno, ya que en la actualidad hay otros problemas de fundamental interés. Expuso las características de las nuevas derechas españolas que son rectitud en los procedimientos y sinceridad en las palabras. Fué muy aplaudido.

Don Francisco Argüelles estudió a continuación la cuestión social y ex-

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SEGOVIA

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Próxima la feria que ha de celebrarse en esta ciudad y habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento recabar, por conducto de esta Cámara, la cooperación económica de comerciantes e industriales de la capital con el fin de obtener cantidad a sumar con las 2.500 pesetas que destina la excelentísima Corporación municipal para subvencionar a empresa particular organizadora de gran corrida de toros para el día 29 próximo, el vicepresidente que suscribe, por ausencia del presidente, solicita de todos y cada uno de los comerciantes e industriales, con ejercicio en la capital, la aportación de alguna cantidad con el deseo de obtener, uniéndola a la que aportará la Cámara, suma a los fines indicados.

Es bien sabido que la popularidad de una fiesta de toros tiene siempre atractivo suficiente para proporcionar a la capital un contingente de forasteros que, al satisfacer necesidades o gustos ocasionales, realiza desembolsos por cantidad total de importancia en beneficio del comercio e industria de la ciudad principalmente y aunque no puede desconocerse que las clases mercantiles están muy cargadas de tributos, es cierto igualmente que la aportación solicitada, y que esperamos será lograda, no constituye un gravamen, pues sobradamente tendrá compensación al intensificarse la vida local en sus múltiples actividades.

Es de gran interés, por la especial y urgente tramitación de caso, se sirva cada uno de los comerciantes e industriales hacer entrega de su donativo a la mayor brevedad, y al efecto de facilitar la entrega serán recibidos dichos donativos, a partir de hoy, hasta las veinte horas del próximo día 9, en los establecimientos de don Angel García-Bermejo (Plaza Mayor, 31); don Vicente Alcón (Juan Bravo, 4); y don Germán Elías (Cervantes, 27).

Con gratitud anticipada, en nombre de esta Corporación y en el propio, os saludan: Ricardo Riesco, vicepresidente primero; y Juan Well, secretario.

Segovia, 31 de Mayo de 1933.

plica la obligación de los padres a educar a sus hijos, siendo inherente a esta obligación el derecho a enseñarles según sus creencias.

Se ocupa de la familia, base y fundamento de la sociedad, y ataca el divorcio, que tiende a destruir los fundamentos sagrados de aquélla. Fué también muy aplaudido.

A continuación don Víctor Sanz, quien señaló lo orientación de Acción Popular en el terreno social y religioso. Comparó las soluciones que presenta el catolicismo con las de otras doctrinas, afirmando que aquéllas crean hombres libres y éstas convierten a todos los hombres en asalariados del Estado. (Gran ovación.)

Martín y Gómez

Por último don Francisco Martín y Gómez comienza su discurso afirmando que ahora, cuando no hay que pedir nada a los pueblos, los propagandistas de Acción Popular vienen hasta los labradores para compartir sus angustias y estudiar sus problemas.

Se refiere a las últimas elecciones municipales, señalando que ellas significan el primer paso en la reivindicación de la sufrida clase labradora. Hay que seguir por este camino para decir energicamente a las ciudades que hay hombres en el campo, héroes del trabajo, que tienen también derecho a contar en la política española. (Ovación.)

La culpa del abandono en que se tiene a los labradores la tenéis vosotros mismos. Tenéis que organizaros y fijar un programa de actuación. Hemos de trabajar con la mirada puesta en Dios y la Patria y todo lo demás nos vendrá por añadidura.

Expone el programa agrario de Acción Popular y las bases de una verdadera reforma encaminada a crear, no colonos del Estado, sino el mayor número posible de propietarios.

Pide su ayuda a la mujer castellana para que nos ayude en esta cruzada de reconquista espiritual que ahora emprendemos, y termina diciendo: labradores, ¡a por el triunfo! (Impetuosa ovación.)

Otras notas

La sociedad de agricultores de Muñoveros obsequió espléndidamente a los propagandistas de Acción Popular.

—La despedida que el pueblo hizo a los oradores y acompañantes fué en extremo cariñosa.

EL PLAN DE OBRAS HIDRAULICAS

Para convertir en regadío 1.285.900 hectáreas, deberán invertirse cinco mil millones, distribuidos en veinticinco años

Madrid, 5.—Interrogado el ministro de Obras públicas sobre el plan de obras hidráulicas, cuyo problema está puesto parlamentariamente sobre el tapete, ha hecho interesantes declaraciones.

He aquí algunas de ellas: El proyecto de plan atiende de un modo preferente al aspecto agrícola o sea a las obras de riego, aunque sin desatender ni siquiera olvidar, el importante aspecto industrial o hidroeléctrico, por cuanto esa atención la han merecido singularmente las obras de mayor y más dilatada influencia económica, en las cuales la conveniencia industrial se superpone a la agrícola de dotar antiguos, nuevos o futuros regadíos.

Aspirando, además, el plan a conseguir una racionalización de nuestras producciones agrarias, un verdadero reajuste lógico y reproductivo en grado máximo de los cultivos, están atendidos igualmente y en la medida indispensable para ofrecer un cuadro general, algunos otros interesantes aspectos, como el forestal y el comercial, deduciéndose de todo ello consecuencias aprovechables en orden a la seguridad ribereña y a la sanidad del campo.

En el orden del tiempo el plan se divide en dos etapas: La primera etapa comprende hectáreas 552.170 para las exigencias del consumo, con la ayuda de 215.440 hectáreas transformables en producciones esenciales y las obras destinadas a cumplirlas con carácter preferente, todo ello distribuido por etapas y sometido, naturalmente, a las modificaciones a que dé lugar la redacción detallada de planes parciales, para los cuales el plan sólo puede y debe servir de orientación. Se incluyen, por fin, para cada cuenca las obras a estudiar por los servicios y a estimar en su caso, en sendas listas por orden alfabético, alguna tan copiosas como la del Guadaquivir, que comprende 37 obras, o como la del Duero, que cuenta con 95.

toras de frutos vendibles. En la segunda etapa se incluyen 414.700 hectáreas para el desenvolvimiento de aquel cometido y se reservan 318.040 hectáreas para un posible y verosímil incremento del comercio exterior.

Resulta para la primera etapa, que es la fundamental, menos de la mitad de la superficie incluida en el plan primitivo de 1902 y para el conjunto previsto al cabo de veinticinco años, una mitad de lo que cuenta en la actualidad.

Refiriéndonos a la obra hidráulica propiamente dicha y al coste medio por hectárea, único utilizado hasta ahora y utilizable por tratarse de una unidad final y la que interesa la opinión, y utilizando los datos resultantes, no de la experiencia, sino de la estadística, con un promedio de 2.474 pesetas por hectárea—incluidas acequias principales—, el importe será de unos 1.895 millones de pesetas.

Nunca se han estimado distintos elementos ni motivos de gastos, para juzgar del importe presupuestario desde un punto de vista estatal, hay que añadir otros motivos de inversión, como defensas y encauzamientos, abastecimientos de aguas potables, conservación de la obra y servicios permanentes que elevan esta cifra a 2.270 millones.

Pero al país le interesa saber que hay que gastar, además, en obras de protección y en redes de distribución y abancalamiento o nivelación—no atribuibles al Estado y, por tanto, al presupuesto nacional sino en parte—con lo que la cifra se eleva a 3.795 millones.

Pero ni aún esto basta; precisa además la construcción de caminos y viviendas, nuevos aperos y capital de desenvolvimiento, y así se le informa de que el esfuerzo colectivo y nacional para un empeño de esta naturaleza representa un sacrificio a realizar valorable en 5.000 millones.

No se cuentan intereses intercalares, pero tampoco se cuentan productos intermedios, que han de ser fortiosamente mayores. El plan es técnico y no abarca el aspecto financiero por deliberado propósito, por no invadir distintas competencias ministeriales.

Así se explica que el plan más ajustado a la realidad, más moderado, dé lugar a la cita de la cifra más alta. Cualquiera de los anteriores por referirse a zonas mucho menos propicias hubiera dado lugar a cifras muchísimo más elevadas.

En cuanto al completo desarrollo del plan, la cifra total se distribuye del siguiente modo: Pirineo Oriental, 24.000 hectáreas; Ebro, 380.000; Júcar, 138.000; Segura, 123.000; Sur, 61.480; Guadalquivir, 200.620; Guadiana 108.000; Tajo, 110.000; Duero, 124.000; Miño y Norte, 16.000.

En cada cuenca se señalan los objetivos esenciales y las obras destinadas a cumplirlas con carácter preferente, todo ello distribuido por etapas y sometido, naturalmente, a las modificaciones a que dé lugar la redacción detallada de planes parciales, para los cuales el plan sólo puede y debe servir de orientación. Se incluyen, por fin, para cada cuenca las obras a estudiar por los servicios y a estimar en su caso, en sendas listas por orden alfabético, alguna tan copiosas como la del Guadaquivir, que comprende 37 obras, o como la del Duero, que cuenta con 95.

Su Santidad el Papa publica una Encíclica en la que condena la persecución contra la Iglesia

He aquí, en líneas generales, la Encíclica que Su Santidad el Papa ha hecho pública, en la que condena la persecución contra la Iglesia española, al mismo tiempo que conforta y alecciona a los católicos españoles:

«Siempre Nos fué sumamente cara la noble nación española, por sus insignes méritos en la civilización cristiana y su acendrada fe católica.

Previamente por eso Nos sentimos apenados en presencia de la tentativa que se está repitiendo de arrancar a España, juntamente con su fe, el más valioso galardón de su grandeza nacional.

Hemos hecho presente con frecuencia a los gobernantes españoles actuales cuán falso es el camino emprendido y hemos manifestado al Clero y al pueblo españoles que Nuestro corazón está más cerca de ellos en los momentos de dolor.

Pero queremos levantar de nuevo Nuestra voz ante la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que constituye una más grave ofensa a la religión, a la Iglesia y a la libertad civil.

No va Nuestra palabra contra las formas de gobierno. La Iglesia no está ligada a ninguna forma de gobierno más que a otra, con tal de que respete los derechos de la conciencia cristiana, y no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas.

Proba de esta son los numerosos concordatos y acuerdos y las relaciones de la Santa Sede con Estados en que actúan Gobiernos republicanos. Estas nuevas repúblicas no han tenido jamás que sufrir en sus instituciones lo más mínimo por efectos de estas relaciones con la Santa Sede, antes bien, las ha reportado considerables ventajas, pues todos saben que la Iglesia es el más fuerte dique contra el desorden social y la anarquía al mantener los principios de legítima libertad, autoridad y justicia.

No ignoraba el Gobierno español la buena disposición, tanto Nuestra como del Episcopado, en secundar el mantenimiento del orden y la tranquilidad social. El Clero secular y regular y los

católicos españoles han estado lejos de actuar con violencia y se han mantenido en tranquila sujeción al Poder constituido; por eso Nos ha causado extrañeza y pesar el que por algunos se haya aducido como razón para perseguir a la Iglesia la necesidad de defender la República, siendo la verdad que esta persecución ha sido movida por el odio que contra Nuestro Señor Jesucristo fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social.

En la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se reafirma la separación del Estado y de la Iglesia—ya sancionada en la Constitución. Es un gravísimo error en una nación que es católica en casi su totalidad, y una funesta consecuencia del laicismo, o sea la apostasía de la sociedad moderna. Repugna de un modo particular tal exclusión de la Iglesia de la vida de la nación española, donde siempre tuvo la parte más importante y benéfica en las leyes, en la escuela y en las instituciones privadas y públicas. El daño se refiere no sólo a la conciencia cristiana, a la juventud y a la familia, sino a la propia autoridad civil.

Sólo a la religión de la casi totalidad de los ciudadanos se les prohíbe la enseñanza y se la somete a otras restricciones que prácticamente limitan el ejercicio del culto católico, tanto interno como externo.

En punto al régimen de propiedad se crea una excepción en daño de la Iglesia, despojándola de todos sus bienes, no sólo ya de los reconocidos de libre propiedad de ella, como edificios y palacios episcopales, seminarios, etc., que son declarados de propiedad nacional, sino que no se deja para el futuro a la Iglesia una cierta facultad de poseer, puesto que sólo puede conservar sus bienes privados en la cuantía necesaria para el servicio religioso.

El Clero ha sido también privado de su asignación, violándose compromisos y acuerdos por pacto concordatario.

A las Congregaciones religiosas se les trata de un modo inhumano y se arroja sobre ellas la sospecha de que pueden ejercer una actividad política peligrosa para el Estado.

Al banquete homenaje al jefe de la minoría agraria celebrado en Aranda de Duero asistieron más de 1.000 comensales

El homenajeado calificó al acto de pacto entre las derechas por la significación de las personas que concurrieron al mismo

Detención del autor de la colocación de un petardo

Cádiz.—En un retrete del establecimiento de bebidas denominado «Los Leones» explotó un petardo que causó grandes destrozos. La explosión causó mucha alarma en el vecindario. Fué detenido Manuel Abarrer en el momento que salía de colocar el artefacto.

El homenaje al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco

Aranda de Duero.—Se ha celebrado el homenaje al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco. Con ese fin, llegaron de diversos puntos, por ferrocarril y en automóviles, más de mil correligionarios y simpatizantes con la política de la minoría agraria.

Estaban presente los diputados señores Royo Villanova, Calderón y Sainz Rodríguez.

Por el domicilio del señor Martínez de Velasco desfilaron numerosas personas.

El banquete popular se celebró en el Frontón, asistiendo más de mil comensales.

Con el homenajeado tomaron asiento los señores Goicoechea y Gil Robles, que llegaron a última hora por haber asistido antes a otro acto en Salamanca.

Ofreció el banquete el presidente de la Comisión organizadora. La señora García Noblejas resaltó la labor de la minoría agraria y a este propósito hizo un cálido elogio del jefe de la misma, señor Martínez de Velasco. El médico rural, señor Valdesate, abundó en las mismas palabras.

El señor Sainz Rodríguez dijo que traza el ambiente de sus correligionarios de Santander, que desean la organización del bloque agrario.

El ex ministro don Antonio Goicoechea propugnó la unión de todos los elementos de derecha y resaltó la labor de la minoría agraria, calificando al señor Martínez de Velasco de jefe indiscutible de la mencionada fracción.

Don Antonio Royo Villanova dijo que la minoría tiene que ser necesariamente de derechas porque los agricultores tienen que formar en los partidos que defiendan el orden. Afirmó que la agricultura tiene aspecto eminentemente religioso.

El señor Calderón elogió al homenajeado.

El señor Gil Robles abogó por la unión de todos en defensa de las ideas que nos son comunes.

Por último, el señor Martínez de Velasco recogió, emocionado, las frases de elogio que todos le habían tributado y afirmó que la minoría que preside seguirá manteniéndose en la misma actitud que hasta aquí y con el mismo espíritu.

Luego, el señor Royo Villanova dijo que después del pacto de San Sebastián se había dado este pacto, más importante que aquél, plasmándose la verdadera unión de las derechas y resaltando que en ninguno de los discursos se había dedicado agravios al régimen.

En todas las intervenciones predominó la nota de luchar legalmente por la rectificación de la política que se sigue.

El señor Martínez de Velasco dijo que concedía gran importancia al acto, hasta el punto de considerarle como un verdadero pacto.

El sorteo para la semifinal del campeonato de futbol

Madrid.—En la Federación Nacional se ha verificado el sorteo para la semifinal del campeonato de futbol de España.

El Athletic de Bilbao se enfrentará al Español. El Madrid jugará contra el vencedor del partido Betis-Valencia, que se celebrará mañana en esta última capital.

El Turia desbordado. Grandes daños

Teruel.—A consecuencia del intensísimo temporal de lluvias se ha desbordado el río Turia, produciendo

inundaciones. Las aguas arrastran cosechas y árboles.

Los trenes circulan con precauciones en la parte inundada.

En el paseo de Galán y García Hernández se han hundido varios muros de contención.

La candidatura de derechas triunfa en el Colegio de Abogados de San Sebastián. Las derechas obtienen setenta y nueve votos por cuatro las izquierdas

San Sebastián.—En el Colegio de Abogados se ha celebrado elecciones para renovar los cargos de diputado primero y tesorero. Triunfó plenamente la candidatura de derechas, integrada por don José Múgica, para el primer cargo y don José María Arbieta, para tesorero. Obtuvieron setenta y nueve votos.

La candidatura de izquierdas formada por don Carlos Soto y don Fermín Vega Seoanes, no obtuvo más que cuatro votos.

En la villa de Lezo izan banderas nacionalistas y cruces svásticas al lado de la enseña nacional

Lezo.—Sobre el reloj de las Casas Consistoriales apareció una bandera nacionalista con dos cruces svásticas de madera. La Benemérita se presentó en el domicilio del alcalde el cual dió orden de que fueran retiradas las cruces y la bandera.

En varias casas particulares han aparecido también banderas nacionalistas junto a la nacional.

Inundaciones en Valencia

Valencia.—El domingo, de nueva a diez de la mañana, descargó una tormenta de agua que inundó campos y viviendas. Los bomberos tuvieron necesidad de intervenir. Varios cables eléctricos se rompieron, por cuya causa la población careció de fluido hasta primera hora de la tarde.

Entre Sagunto y Pujol está interrumpida la línea férrea de Barcelona.

Cuatro viajeros que ocupaban un automóvil tuvieron necesidad de ser auxiliados.

Los socialistas declaran la huelga general agrícola en toda la provincia de Sevilla

En una colisión entre nacionalistas y tradicionalistas resultan tres heridos. Produce alarma la constante crecida de los ríos Turia y Júcar

Parece que en el seno de la Esquerpa hay gran "marejada,"

La gestión de España en la solución del conflicto entre Perú y Colombia

Madrid.—En el ministerio de Estado manifestaron que dentro de unos días llegará el doctor Eduardo Santos, ex ministro de Relaciones de Colombia y jefe de la Delegación del mismo país en la Sociedad de Naciones.

Viene como embajador especial de su Gobierno para agradecer las gestiones conciliatorias de España en el conflicto con el Perú.

Accidente de aviación

Salamanca.—Al disponerse a regresar a Cuatro Vientos, un avión tripulado por el teniente señor Hernández Franch y por el suboficial Iglesias, que actuaron de controladores en la Vuelta a España, chocó contra la pared y se destruyó. Los señores Hernández e Iglesias resultaron ilesos.

Impiden trabajar a los obreros de la U. G. T.

Oviedo.—Los obreros de Ribadesella informan al gobernador que los afiliados a la C. N. T. impiden trabajar a los de la Unión General de Trabajadores.

jar a los de la Unión General de Trabajadores.

Dicha autoridad prometió a sus visitantes garantizar la libertad de trabajo.

Colisión entre patronos y obreros

Salamanca.—Comunican de Santiago de la Puebla que se ha registrado una colisión entre patronos y obreros, resultando heridos tres de los contendientes.

Clausura de la Semana Pedagógica

Bilbao.—Se ha clausurado la Semana Pedagógica.

Con asistencia del director general de Primera Enseñanza y de las autoridades, ha sido colocada la primera piedra del grupo escolar Luis Briñas. Después se celebró un banquete en honor del primero.

Cárcel apedreada

Huelva.—En la madrugada de ayer unos desconocidos apedrearón violentamente la puerta de la cárcel vieja, viéndose obligada la guardia del interior a hacer varios disparos al aire que pusieron en fuga a los alborotadores.

Mitín federal

Logroño.—En el cine Olimpia se celebró ayer un mitín de propaganda federal, hablando, entre otros oradores, los señores Barriobero y Rodrigo Soriano. Todos atacaron al Gobierno y combatieron la ley de Vagos.

Colisión entre tradicionalistas y nacionalistas

San Sebastián.—En la estación de Villafranca, al tomar el tren anoche los tradicionalistas que fueron al mitín de Saldivia, se produjeron choques entre dichos elementos y un grupo de nacionalistas, repartiéndose bastantes palos y bofetadas.

Desde el tren, ya en marcha, se hicieron algunos disparos, que hirieron a un guardia municipal y a un muchacho, cuyo nombre se desconoce.

También está herido de un garrotazo en la cabeza otro individuo.

Ha nevado en la provincia de Avila

Avila.—En toda la provincia llueve con intensidad. Los ríos Adaja y Fragar se han desbordado, inundándose las huertas existentes en las cercanías de la capital.

De algunos pueblos de la provincia informan de que ha nevado con alguna abundancia.

Las fincas a que se aplicará la Reforma Agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura ha facilitado datos del Instituto de Reforma Agraria referentes a las declaraciones de fincas hechas ante los registradores de la propiedad.

Estos datos afectan a las siguientes provincias:

- Albacete, 1.069 declaraciones que comprenden 16.545 fincas. Alicante, 1.473 y 6.012. Avila, 633 y 36.942. Salamanca, 500 y 1.395. Barcelona, 14.819 y 17.412. Burgos, 429 y 36.893. Faltan datos de otras provincias.

Los socialistas plantean la huelga agrícola en la provincia de Sevilla

Sevilla.—En todos los pueblos de la provincia los socialistas han declarado la huelga general agrícola, pidiendo la inmediata implantación de las bases de trabajo. Existe tranquilidad. Sólo se han registrado coacciones.

Se teme que el movimiento lo aprovechen comunistas y sindicalistas para originar un conflicto mayor que extenderían a la capital misma al quedar ésta con escasa fuerza pública por haber salido a los distritos rurales.

Nacionalista herido a tiros

Bilbao.—En la carretera de Galdácanos el nacionalista Ramón Galdácanos fué agredido a tiros por la espalda, resultando herido gravemente.

El señor Maciá sale malhumorado de una reunión del Consejo de la Generalidad

Barcelona.—A las doce de la mañana se reunió el Consejo de la Generalidad presidiendo el señor Maciá.

Los consejeros no hicieron manifestación a la entrada. Antes de la reunión estuvo en la presidencia el señor Anguera de Sojo, quien salió, ya comenzado el Consejo, acompañado por el señor Maciá. A éste le preguntaron los informadores si podría anticiparles algo, contestándoles negativamente.

Poco después volvió a salir el señor Maciá, al parecer malhumorado, marchando a su residencia para reunirse con los directivos de la Esquerpa.

El Consejo se reunirá nuevamente a las seis y media.

El señor Corominas dijo que habían tratado de las gestiones realizadas en Madrid de las cuales tienen buenas impresiones.

Anunció que el señor Prieto vendrá la próxima semana para reunirse con la comisión de enlace.

La reunión del directorio de la Esquerpa terminó a las tres de la tarde. Los representantes de fuera de Barcelona manifestaron que habían acordado inhibirse de la solución de la crisis del Ayuntamiento y que este pleito lo resuelva el propio Consejo.

Ayguadé declaró que mantenían sus dimisiones los concejales de la Esquerpa.

Los ríos Turia y Júcar continúan aumentando de caudal

Teruel.—Sigue aumentando el caudal del río Turia, que ya se desbordó ayer. Se han registrado nuevas inundaciones. En el convento de los Padres Agustinos el agua alcanza una altura de dos metros.

La fuerza pública ha establecido vigilancia en los lugares amenazados por si se necesita de su auxilio.

Valencia. — El temporal que se desencadenó ayer ha derribado 34 árboles de plazas y paseos.

Ante la crecida de los ríos Turia y Júcar se han adoptado precauciones.

CAMISAS DE CABALLERO

ULTIMA NOVEDAD EL GLOBO EL COMERCIO MAS MODERNO CERVANTES, 31 y 33 EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO EN MADRID: ALCALÁ, NÚMERO 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 1/2 por 100 anual.

Imposiciones a vencimiento fijo:

- A un mes abonando... 8 por 100 anual A dos meses »... 8 1/2 por 100 » A seis »... 4 por 100 » A un año »... 4 1/2 por 100 » Caja de Ahorros »... 4 por 100 » con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de Comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósitos de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

Se venden cuatro hermosas chofas holandesas, dos de catorce meses y dos de un mes. Informarán en San Ildefonso, estanco de la plaza de los Dolores.

Se ofrece molinero práctico, sabiendo electricidad. Informes en la Administración de este periódico.

Se venden pastos, cuartel Artillería de San Carlos (Rascacafía), 650 lanar, 100 cabrío. Tratar: Zaccarias Martín, Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

Se necesita una sirvienta a modo de ama de casa y que sepa las obligaciones de la misma, edad de treinta y cinco a cuarenta y cinco años, para servir a un amo solo. Razon, en la Administración de este periódico.

Se ofrece asistente. Calle de la Hoya, número 1 (San Lorenzo).

Se arriendan pastos en el «Mecho», Otero de Herreros, para 125 reses lanaras, por mes y medio. Para tratar, con el guarda de la finca. En la misma finca se venden tejidos y ladrillos cerámicos y se sirve a domicilio avisando a Agustín Sanz, en Otero de Herreros.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTESTINOS

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECEA, 6, 2.º

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúlcor, Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71223, Víctor Martín.

Se venden cuatro novillos cruzados o se cambian por vacas holandesas abocadas a parir del segundo o tercer parto. Para tratar con Remigio Hervás (finca la Saúca), San Ildefonso.

Vaca extraviada pelo castaño, marcada a fuego llana derecha, con abultamiento pata izquierda y cordel enredado en los cuernos. Se gratificará a quien dé noticias a Pedro Aránguez, en Prádena.

Vendo vaca suiza, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar con Segundo Avial, en Lastras de Cuéllar.

Pérdida de un reloj pulsera, con cadena, en la Alameda, próximo al puente Casa Moneda. Se gratificará, Espiga, Academia Artillería e Ingenieros.

LA MEJOR HOJA DE AFELTAR QUE SE CONOCE

Orion Venta exclusiva para Segovia y la provincia ARIAS HERMANOS (YACIADORES)



Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente) Todo confort Teléfono 22013 MADRID A partir del día 1.º de Junio Se arriendan pastos para ganado lanar, de 800 a 600 reses, desde el 25 de Julio al 1.º de Noviembre. Para tratar, con Telesforo Esquero, en Adrada de Pirón.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with columns for 'Trenes descendentes' and 'Trenes ascendentes'. Rows list stations like Madrid, Villalba, Cerecedilla, San Rafael, El Espinar, Otero, La Losa, Segovia, Hontanares, Ahusín, Yanguas, Arnuña, Santa M.ª de Nieva, N. de la Asunción, Coca, Círculos de Coca, Fuente de Sta. Cruz, Fuente Olmedo, Olmedo, Medina, and Valladolid with departure and arrival times.

ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Rafael Rey González Doctor en Derecho y Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Segovia que falleció en Madrid el 5 de Junio de 1910 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se digan en la Iglesia de San Sebastián, de Madrid, el día 5 de Junio (capilla del Carmen), desde las siete de la mañana hasta las doce, cada media hora, y la de ocho de cada mes, durante todo el año, en la misma capilla; el culto del Santísimo Sacramento, en Corpus (Segovia), el día 6 de Julio, y las misas que se celebren en Santa María de Nieva los días 5 y 6, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda doña Felisa Cebrián, Ruega una oración por el eterno descanso de su alma.

TEMAS DE ACTUALIDAD MUNDIAL

Ante el conflicto chinosoviético

Por ALBINO SANZ.

Recoge estos días la Prensa de España y de Europa entera, con un gran interés, el peligro que supone en los momentos actuales la posición de Rusia en el Extremo Oriente, en lo que respecta al ferrocarril ruso-chino (oficialmente del Este), por ser un conflicto en el que tienen puesta su atención varias naciones de Europa, por la expectación y curiosidad que sigue produciendo la marcha del país del «paraíso soviético» y el desenvolvimiento, más o menos airoso, de la nación de los hijos del Celeste Imperio.

En estos momentos tan interesantes para estas dos naciones y al objeto de refrescar la memoria o dar a conocer a nuestros lectores este interesante pleito, creemos oportuno, por ser de gran actualidad, el hacer un breve resumen, junto con un pequeño comentario y una ligera explicación del desarrollo del actual pleito chinosoviético.

Pero ahora, los soviets parece que tratan de iniciar decididamente la ofensiva, dispuestos, sin duda, a acabar de una vez con la enfadosa y estacionaria situación creada. Noticias del Extremo Oriente anuncian la intención de los soviets, que de no solucionarse rápidamente este pleito iniciarán las operaciones militares, amenazando con unos próximos bombardeos. Indudablemente, el pleito ruso-chino entra en un nuevo período, que lo mismo puede determinar su rápida solución, que transformarse en una terrible guerra de resultados difíciles de prever. Nos inclinamos un tanto hacia la primera probabilidad, ya que el Gobierno nacionalista chino, preocupado en consolidar definitivamente su prestigio en el interior, repetidamente amenazado por frecuentes intentonas revolucionarias, no puede

entregarse a una guerra con pocas probabilidades de éxito contra el numerosísimo ejército del país de los soviets rusos, que tan grandes propagandas vienen haciendo en contra de la guerra, pero que sin embargo pretenden engañar o equivocar al mundo entero ya que ellos están armados hasta los dientes, traicionando con esto las ideas comunistas, principalmente los dictadores de esas poderosas falanges del ejército rojo formado por hombres y mujeres, arrastrados a la ruina y a la miseria, porque como muy documentadamente nos demostró durante cuatro horas consecutivas, a amigos y enemigos de los soviets, el ilustre político ruso Kerenki, en su vibrante, elocuentísima y batabadora conferencia (en la que hubo un sin fin de interrupciones y preguntas), en la noche del 30 de Abril en el Ateneo de Madrid, se deduce y se saca la consecuencia de que actualmente el pueblo ruso está siendo víctima del engaño, de la traición y la tiranía más grandes que conocieron los siglos.

Animados que están tanto arremeten en vertiginosa escapada los olímpicos, y Carretero en muy buena posición, recibe un paso que disparó sin entretenerse con la pelota logrando así el tanto del empate.

Poco después termina el partido pero se acuerda prolongar el partido quedando los equipos empatados en el mismo resultado que en el tiempo reglamentario.

Se distinguieron por La Granja, el portero con sus entradas y con sus estradas, pero demostrando poca seguridad en el bloqueo.

Por los olímpicos, Goros, del que ya dejamos relatada su buena actuación, Torres y Servando, que en el segundo tiempo se destacaron haciendo algo que no vimos en el primero.

Las alineaciones fueron: La Granja: Corral; Gómez, Chueca; Calle, Yedó, Pumarés; De la Cruz, Pérez, Marcos (M.), Marcos (G.), Chueca.

Olímpico: Chutis, en el segundo tiempo el reserva; Trucha, Tacos; Duque, Torres, Mateo; Berzal, Servando, Silvestre, Carretero, Félix.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

El Madrid y el Athletic de Bilbao derrotan al Sporting y al Coruña

Madrid, 5; Sporting, 0

Gijón, 5.—En el campo del Molinón, abarrotado de público, se jugó ayer el interesante encuentro Madrid-Sporting, que se alinearon así:

Madrid: Zamora; Criaco, Quincoces; Regueiro, Valle, Bonet; Leoncito, Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano.

Sporting: Carril; Quirós, Pena; Antonio, Manfredo, Luisín; Angélin, Herrerrita, Herrera, Pin, Nani.

Empezó el encuentro con buenos ataques del Sporting, que obligaron a Zamora a emplearse, pero pronto los madridistas hicieron notar su dominio, consecuencia del cual fue el primer tanto marcado a los tres minutos en una internada de Lazcano que lanzó un «chub» cruzado que no pudo detener el novel guardameta gijonés.

Sin descuidar el ataque, el Madrid procuró en un perfecto juego defensivo que su «meta» no fuera burlada, consiguiendo en cambio dos nuevos tantos en este primer tiempo, marcado el primero—segundo de la serie—por Hilario, rematando un pase de Lazcano, y el otro Olivares en un cabezazo a centro de Leoncito.

Después del descanso, los gijoneses continuaron efectuando algunas jugadas de mérito, que no tenían, sin embargo, resultado positivo.

El cuarto «goal» fue obtenido por Olivares, a quien sirvió el balón Hilario. Después de una formidable parada de Zamora, a un tiro de cerca de Herrera, Olivares marcó el quinto y último «goal», remate a una inteligente jugada iniciada por Luis Regueiro.

Vallana hizo un buen arbitraje.

Athletic, 8; Deportivo Coruña, 1

Bilbao, 5.—En el campo de San Mamés, el Athletic se enfrentó con el Deportivo de la Coruña en partido de segunda vuelta de los cuartos de final. Venció el Athletic por ocho a uno.

Los bilbaínos iniciaron en este encuentro su «sprint» hacia la final, y lo tuvieron enemigo en los coruñeses. Los vencedores lograron cuatro «goals» en cada tiempo. El tanto de los vencidos, marcado en el primer período, lo hizo Triana.

Español-Murcia

Barcelona, 5.—En el terreno de «asa Rabia», el Español contendió con el Murcia. El Español logró clasificarse para las semifinales al derrotar al equipo levantino por tres tantos a cero.

Los murcianos ofrecieron buena defensa, especialmente la defensa,

dura y enérgica, que recurrió en bastantes ocasiones a la violencia. Una de éstas, a cargo de Sorribas, se castigó con «penalty», que Solé convirtió en el primer «goal». El segundo fue un remate de Edelmiro a centro de Prat.

Después del descanso Solé remató un pase de Prat y valió el tercer tanto.

El partido Valencia-Betis, suspendido Valencia, 5.—A consecuencia de la lluvia se suspendió ayer tarde el partido entre el Valencia y el Betis.

FUTBOL LOCAL

Deportivo Granja y Olímpico Segoviano, empatan a dos tantos

Ayer, en el campo del Hospital, de La Granja, se celebró, como anunciábamos el sábado, un encuentro entre los equipos de fútbol arriba indicados, terminando con el empate a dos tantos.

En los primeros momentos de juego se nota una fuerte presión por parte de los ex racinguistas. Los contrarios quieren llevar el juego a terreno contrario, sin conseguirlo, pese a sus buenas jugadas.

Así transcurrió la mayor parte del primer tiempo. No obstante, los segovianos no consigieron marcar.

El ala más compenetrada y rápida es donde está Goros. Los balones, excelentemente servidos por su medio ala, Duque, ponen de vez en cuando en peligro la portería contraria.

En una de las arrancadas de este jugador se hizo la jugada más bonita de toda la tarde. Duque le sirve a Goros una pelota adelantada; éste, imprimiendo a sus piernas gran celeridad, lanza un chut fortísimo. Los compañeros de adelante le siguen la jugada al mismo tiempo que se desahacen de los contrarios. El esférico, medida la trayectoria por el jugador, choca con fuerza en una esquina del larguero rebotando de nuevo al campo, que por venir muy adelantados los compañeros de línea nada pueden hacer para recoger este rebote.

Pero este balón rebotado es recogido por el jugador de La Granja, Chueca, que avanza por su ala sin encontrar obstáculo que le intercepte la arrancada, centrando a placer para que Marcos, en fuerza de juego, marque de tiro cruzado el primer tanto para los deportivistas.

Poco después de este tanto y con alternativas jugadas termina el primer tiempo.

Durante esta parte los jugadores del Olímpico, Torres y Servando, han estado eclipsados, faltos del coraje a que nos tienen acostumbrados.

En este tiempo se suceden jugadas preciosas que a la vez de ser hechas en pases rapidísimos dan al partido una movilidad y vistosidad no adecuada en esta clase de partidos, haciendo entrar en juego al mismo tiempo que se lucen en meritorias paradas a los guardametas de uno y otro equipo.

El portero Olímpico, en una jugada valentísima sale lesionado, siendo sustituido por el portero reserva.

En un barullo ante la portería segoviana, el balón es impulsado bombeado y suave sobre la portería que entra sin que el portero, cubierto por sus mismos compañeros lograra ver el balón, siendo por tanto el segundo «goal» para los deportivistas.

No por este resultado de dos a cero se amilanaron los segovianos, que en ordenada combinación buscan la portería contraria.

En una de estas arrancadas se origina un inmenso lío ante la portería de La Granja. El balón, sale fuera y el árbitro ordena sacar corner, que no tiene rematadores.

Vuelven a la carga los segovianos que logran tirar varios chuts y en uno de éstos sin saber cómo, entra en la red deportivista.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios, Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

y resultaron rotos todos los cristales del edificio y casas colindantes.

Para construir la bomba había sido utilizado un tubo de hierro de 40 centímetros, en cuyo centro llevaba un vástago sujeto con una tuerca. El vástago estaba relleno con arandelas de hierro de dos centímetros de espesor, y el resto del tubo con metralla.

Una señora que vive frente al Gobierno declaró que vio a dos individuos acercarse a la ventana de referencia, quitarse los zapatos y salir huyendo con dirección a la plaza de las Dueñas, oyéndose inmediatamente después la explosión. En el lugar del suceso se encontró un zapato.

El suceso ha causado gran impresión. Las autoridades y numerosas personas desfilaron por el Gobierno civil para protestar del atentado. El arquitecto municipal ha reconocido el edificio, que por ahora no corre ningún peligro. La Policía trabaja activamente para descubrir a los autores del hecho.

tografía y presentación escénica de la cinta anterior, podemos repetirlo y aun elogiarlo más, si cabe, con respecto a «Audiencia imperial», rodada en las funciones de ayer, domingo. Tampoco ésta es una verdadera opereta, pero su libro está mejor hecho, tiene vida, colorido, picardía, y su fábula, humorísticamente enfocada, tiene situaciones musicales y otras de verdadera gracia. La partitura abunda en frivolidad y gracejo, sin que olvide la nota sentimental que encaja en unos valses de fina melodía. Marta Eggerth se muestra la excelente cantante y actriz de siempre.

Nota de interés para los lectores de EL ADELANTADO

ADMINISTRACION

En este periódico hemos procedido con una gran liberalidad cuando se ha tratado de asuntos referentes a la parte administrativa de EL ADELANTADO. Las circunstancias nos obligan a entrar por la vía económica en que caminan todos los demás periódicos de España, y para ello tenemos que rectificar algunos pequeños sacrificios, que hemos tenido el gusto de realizar hasta hoy.

Desde muchos puntos, llegaban a nuestra Redacción noticias de defunción, bodas, suscripciones, espectáculos, etc., que, al ser publicadas en el periódico, evitaban un gasto o una molestia a los comunicantes, y a veces servían para beneficiarlos. Acerca de todo ello, debemos hacer público que EL ADELANTADO tiene establecida una tarifa sobre estos comunicados. Si la publicación es urgente, la haremos, desde luego, al recibir la comunicación que se nos dirija y enviaremos después factura de su importe, que, al tratarse de espectáculos, defunciones, bodas, etc. (no siendo esquelas), devenga un derecho que puede calcularse en el precio de cinco a siete pesetas.

Rogamos a los lectores de este periódico y a sus corresponsales tengan presentes las anteriores indicaciones.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 6782 Este.
Dirección del viento..... Este.
Temperatura máxima..... 12°

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6720 Norte.
Dirección del viento..... Norte.
Temperatura mínima (proteído)..... 6°
Pronóstico del tiempo, lluvia.

S U E L T O S

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de cincuenta pesetas donadas por doña Paz Ruiz de la Torre en memoria de su difunto esposo don Nicolás González Pola (q. e. p. d.)

Se ofrece

ama de cría, soltera, de veinte años, para criar en casa de los padres. Razón, Paula Merino, en Torreguítierrez.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Pescados recibidos	precio, medio kilogramo
Conchero.....	1,75
Pescadilla.....	0,90
Lenguadinas.....	1,80
Salmonetes.....	1,50
Lenguados.....	2,00

En la pesquería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completa gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.

Apartado de Correos 445

VALENCIA

Precios increíbles para profesionales

La Providencia de España

(Cooperativa de Crédito, Ahorro y Seguros)

FUNDADA EN EL AÑO 1921 PUERTA DEL SOL, 18.—MADRID

Autorizada e inscrita en el ministerio de Trabajo y Previsión. Similar a la entidad inglesa «THE PROVIDENT»

Combina el AHORRO con el SEGURO y el CREDITO, proporcionando a sus socios:

A) Los beneficiosos EFECTOS de PROTECCION del SEGURO de VIDA, con DERECHO a INVERTIR para ser DISFRUTADO por el asegurado, hasta TODO EL IMPORTE suscrito de capital.

B) La forma económica de GARANTIZAR a su muerte: LA EDUCACION de los hijos, el SOSTENIMIENTO de su FAMILIA y LA LIBERACION de una deuda u otra obligación.

C) La colocación INMEDIATA, BENEFICIOSA y segura de capitales para obtener como renta una UTILIDAD PROGRESIVA ANUAL.

Y facilita sus préstamos de inversión, para la adquisición de LA PROPIA VIVIENDA, un PREDIO RUSTICO de cultivo y para MEJORAR o AUMENTAR una producción.

Cuenta con dos clases de socios: CAPITALISTAS y CAPITALIZADORES. Muy conveniente a toda persona ahorrativa y en especial a la clase LABRADORA de modesta posición, para verse EXENTA de LA USURA.

UNICA SOCIEDAD DE ESTA CLASE EN ESPAÑA

Para más detalles, dirigirse a su DIRECTOR en SEGOVIA y su PROVINCIA

DON GENERAR CALONGE ALLENDE

don de manera clara, asesorará a quien así lo desee y solicita, antes de llevar a cabo operación ni de contraer obligación alguna cualquiera de ambas clases de socios

OFICINAS

CALLE JOSE ZORRILLA, NUM. 13 y 15, PRINCIPAL.—SEGOVIA

En el Gobierno civil de Córdoba hace explosión una bomba

Córdoba, 4.—Cerca de las doce de la noche última hizo explosión una bomba de gran potencia que había sido arrojada por una de las ventanas que da a la calle de Carbonell Morán, en el edificio del Gobierno civil. Fué a caer en un departamento vacío, donde hasta hace poco tiempo estuvo instalada la Comisaría de Vigilancia, y derribó dos puertas y un tabique, causó desperfectos en el techo

MONO-XUAL

Contra la impotencia o vejez prematura

HOMBRES DEBILES Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, puede usted ingerir injertos bio-químicos MONO-XUAL y será otro hombre.

Correspondencia y folleto especial gratis: al apartado 1.220 Madrid. De venta: Gayoso, Arnel, 2 Centros de Específicos y Farmacias Precio 20 pesetas (Envíos por correo una peseta más).